



DECRETO EXENTO N° 3.836

RETIRO, 04 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de los interesados,

Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	GERARDO BAYER TORRES
RUT	:	N° 6.999.161-0
CARGO	:	Secretario Municipal
DESDE	:	06/12/2013
HASTA	:	06/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites en la ciudad de Chillán.

NOMBRE	:	IRENE NORAMBUENA URRRA
RUT	:	N° 9.951.184-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	05/12/2013 p.m.
HASTA	:	05/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Acompañar a familiar trámites médicos en Talca.-

NOMBRE	:	MARIA LASTRA ARAVENA
RUT	:	N° 11.458.906-3
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	04/12/2013 p.m.
HASTA	:	04/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites médicos con su hija.

NOMBRE	:	REINALDO ORELLANA MUÑOZ
RUT	:	N° 7.380.603-8
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	05/12/2013
HASTA	:	05/12/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites notariales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/GBT/iep